

Urge una norma realista en materia de agua potable: David Korenfeld

■ En materia de agua potable y saneamiento es necesario que en México exista una norma de carácter federal reciente, realista y que se funde en las circunstancias cotidianas del servicio, generando el impulso que requiere el subsector, aseguró el secretario del Agua y Obra Pública y presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), David Korenfeld Federman, al participar en el foro de consulta sobre el proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento, organizado por la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República.

En presencia del senador Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, del senador Carlos Navarrete Ruiz, del director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Lueg Tamargo y del director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, David Korenfeld hizo énfasis en la necesidad de tener una ley que además de vigente sea coherente y estreche el vínculo "entre lo real y lo posible, entre lo posible y lo ideal, pues las leyes no sólo regulan el presente, sino que también proyectan el futuro, lo dimensionan y le brindan la certeza y viabilidad al país entero".

Durante su participación, el secretario mexicano expuso una serie de objetivos precisos obtenidos mediante la participación de personas que cuentan con experiencias exitosas en el subsector y que han aceptado participar en las

propuestas para el proyecto de ley.

Entre los objetivos presentados destaca evaluar la vulnerabilidad actual de los entes y organismos prestadores de los servicios de agua potable. "Esto tiene que ver, sin duda con la necesidad imperiosa de reconocer la labor que desarrollan, dotándolos de herramientas que permitan su operación en condiciones óptimas".

"Garantizar los elementos para el desarrollo sostenible de los servicios con eficiencia, continuidad, suficiencia y calidad; es decir, invertir recursos para que podamos exigirles buenas cuentas; y establecer las condiciones de regulación de los servicios de agua potable y saneamiento; lo que significa que una vez dadas las condiciones y facilidades para que los operadores otorguen sus servicios, podamos ajustarlos, independientemente de su condición (público o privado) a los indicadores universales de calidad y eficiencia".

Finalmente, como presidente de la ANEAS, Korenfeld felicitó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República por organizar estos foros en los cuales se involucran funcionarios de los diversos órdenes de gobierno, legisladores, académicos, especialistas, investigadores, instituciones y entidades de carácter público, privado y social.

